



PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS POR PROCESO

Elaboró	Revisó	Aprobó
Líder de Proceso	Coordinador de Calidad	Comité del SGC
Fecha: 25-02-2013	Fecha: 25-03-2013	Fecha: 24-06-2013

1. OBJETIVO

Determinar la metodología para la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos de los procesos del sistema integrado de gestión y control de la calidad para los Juzgados y Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Bogotá.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad para los Juzgados y Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Bogotá.

3. RESPONSABLE

El líder de cada proceso es responsable de la adecuada aplicación de este procedimiento.

4. DEFINICIONES

Administración de Riesgos: Conjunto de actividades encaminadas a identificar, analizar, valorar y hacer el debido tratamiento de aquellos factores (causas y agentes) internos y externos que afecten el adecuado cumplimiento y desarrollo del proceso.

Agente Generador: Son personas, materiales, equipos, instalaciones y el entorno que inciden de alguna manera en la ocurrencia del riesgo.

Asumir el Riesgo: Luego de que el riesgo sea reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso se acepta la pérdida residual probable y se elabora planes de contingencia.

Causa: Son medios, circunstancias y agentes que generan los riesgos.

Compartir o transferir el riesgo: Reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros.

Descripción del Riesgo: Es el concepto acordado por el Grupo Operativo del Proceso de cómo se manifiesta el riesgo en el proceso.

Efecto: Son las consecuencias o el impacto que se genera con la ocurrencia del riesgo.

Evitar el riesgo: Medidas encaminadas a prevenir su materialización.

Reducir el riesgo: Medias encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medias de protección).

Riesgo: Posibilidad de que se presente un evento o suceso que obstaculice o impida el cumplimiento del objetivo.

Probabilidad: Es la posibilidad de que el evento riesgoso ocurra de acuerdo a situaciones ya presentadas basadas en registros reales, datos, hechos o información conocida. En caso de no tenerse información la probabilidad se infiere y se valora a partir del consenso del Grupo Operativo del Proceso.

Plan de Contingencia: Actividades registradas que tienen como fin encausar el procedimiento a seguir en caso de materializarse un riesgo en particular.

5. NORMATIVIDAD

- Guía de Administración del Riesgo. Departamento Administrativo de la Función Pública.

6. ACTIVIDADES

PASO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Determinar el Contexto Estratégico del Proceso	Identifica situaciones que afecten la operación del proceso y el cumplimiento de su objetivo. Se identifican una serie de factores internos y externos que pueden generar situaciones de riesgo, conocidos como debilidades (factores de riesgo interno) y amenazas (factores de riesgo externo), los cuales se convertirán más adelante en las posibles causas generadoras del riesgo.	Líder del proceso
2	Identificar los Riesgos	Realiza la identificación de los riesgos que pueden afectar el desempeño del proceso mediante lluvia de ideas el cual puede apoyarse en el Glosario de términos del Departamento de la Función Pública. Los riesgos identificados se registran en el formato de Administración de riesgos.	Líder del proceso
3	Priorizar las causas generadoras de riesgos	Prioriza las causas generadoras de los riesgos utilizando una de las técnicas descritas en el documento de " <u>Herramientas para la Definición y Análisis de posibles causas que generan un problema.</u> " NOTA: El ejercicio de priorizar causas generadoras de los riesgos, debe registrarse en acta del respectivo Comité Operativo.	Líder del proceso
4	Diligenciar la columna "Descripción del Riesgo" del formato denominado "Mapa de Riesgos"	La columna "descripción del riesgo" en la construcción del "Mapa de Riesgos", relaciona en forma precisa la situación propia de la Entidad respecto al riesgo identificado.	Líder del proceso
5	Calificar y Evaluar los Riesgos antes de controles existentes	De acuerdo con los valores establecidos en cuanto a probabilidad e impacto en el " Formato denominado Mapa de Riesgos, se realiza la calificación del riesgo, teniendo en cuenta: La Probabilidad de Ocurrencia: Es calificada como alta (3), media (2) o baja (1), analizando el número de veces que el riesgo se ha presentado en un determinado tiempo o puede presentarse, la descripción del riesgo, y las causas – agentes generadores. La determinación de si la probabilidad es alta, media o baja según sea el caso, conforme al análisis del Grupo operativo del proceso, basados en el conocimiento y experiencia sobre el mismo. El Impacto: Es calificado como leve (5), moderado (10) o catastrófico (20), analizando qué tanto afectaría el objetivo del proceso en caso de la ocurrencia del riesgo, debido a sus consecuencias o efectos que le produce; teniendo en cuenta La magnitud de sus efectos. La calificación de los riesgos se efectúa multiplicando la	Líder del proceso

6. ACTIVIDADES			
PASO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		<p>probabilidad por el impacto y este resultado se ubica en la "Matriz Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos", En la zona de riesgo correspondiente.</p> <p>La evaluación del riesgo corresponde al nombre de la zona donde se ubique el riesgo (zona inaceptable, importante, Moderado, tolerable o aceptable).</p> <p>Esta calificación y evaluación debe registrarse los campos Establecidos para tal fin en el "Formato Mapa de Riesgos, hoja de cálculo Matriz de Riesgos.</p> <p>Para tal efecto, debe pensarse que se trata de ubicar el riesgo Sin considerar los controles existentes.</p>	
6	Valoración del Riesgo después de controles existentes	<p>Para realizar la valoración del riesgo después de controles existentes debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los controles existentes, relacionados con el riesgo en evaluación y registrarlos en la columna correspondiente del Formato de mapa de riesgos, hoja de cálculo Matriz de Riesgos. - Valorar la probabilidad y el impacto del riesgo nuevamente, de acuerdo con la efectividad de los controles existentes. Tenga presente que el IMPACTO sólo disminuye en la medida que garantiza la disminución de la gravedad del daño que pueda generar el riesgo. <p>Los controles existentes y la valoración del riesgo, se registran en el "Formato Matriz de riesgos "</p>	Líder del proceso
7	Tratar y Manejar el riesgo.	<p>En el formato de Acciones Correctivas y Preventivas, registra las acciones tendientes a evitar, reducir, dispersar, o transferir El riesgo, priorizando los riesgos cuya valoración se ubique en las zonas inaceptable e importante.</p> <p>Las acciones preventivas implementadas se convierten en nuevos controles frente a los riesgos del proceso.</p> <p>Las acciones preventivas que se tomen a partir de la identificación de riesgos, deben contener cuando sea posible actividades de contingencia, que permitan mostrar la forma de Actuar en caso de que el riesgo se materialice.</p>	Líder del proceso
8	Revisar y Ajustar el Mapa de Riesgos	<p>La revisión y ajuste del Mapa de riesgos, se llevará a cabo mínimo una vez al año, por el Grupo Operativo del Proceso, con base en los resultados de la aplicación de las acciones preventivas (nuevos controles).y el entorno organizacional.</p>	Líder del proceso.
9	Verificar la implementación de la Administración de Riesgos por Procesos.	<p>La Unidad de Auditoría, en el ejercicio de la evaluación independiente programará seguimiento con una frecuencia no mayor a un año, para verificar la implementación de la administración de riesgos por procesos.</p>	Director Unidad de Auditoria

7. REGISTROS						
CODIGO	NOMBRE	RESPONSABLE DE DILIGENCIARLO	LUGAR DE ARCHIVO	CRITERIO DE ARCHIVO	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN
	Actas	Responsable del Proceso	Archivo de Gestión del responsable del proceso	Cronológico	Ver TRD	Ver TRD
	Mapa de riesgos	Responsable del proceso	Archivo de Gestión del Responsable del proceso	Cronológico	Ver TRD	Ver TRD

7. ANEXOS

- Anexo No 1: Glosario de riesgos.
- Anexo No.2: Herramientas para la Definición y Análisis de Posibles Causas que Generan un Problema

8. CONTROL DE CAMBIOS